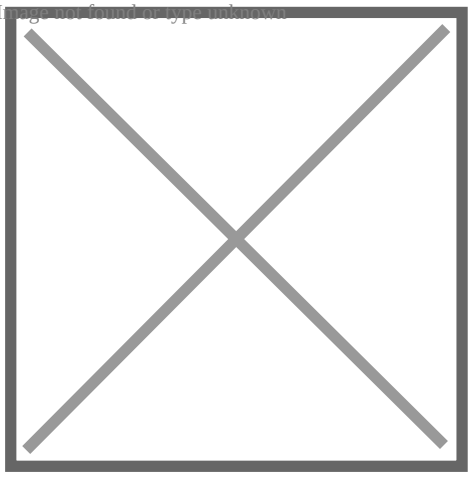
LOCAL | Sucesos

Detenido un joven de Priego, como supuesto autor de un delito de hurto de joyas

La inspección ocular practicada permitió a la Guardia Civil saber que para acceder al interior del inmueble no habían forzado puerta o ventana alguna

Redacción
Domingo 8 de julio de 2012 - 12:17



La Guardia Civil ha detenido en Priego de Córdoba a un joven de 19 años, vecino de la localidad, como supuesto autor de un delito de hurto de joyas en un domicilio.

La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de una denuncia presentada el pasado día 21 de mayo en el Puesto de Priego de Córdoba, que se había cometido un hurto de joyas en un domicilio de la localidad, donde autor o autores desconocidos habían sustraído varias joyas, entre las cuales se encontraban dos cadenas de oro, una Cruz de Caravaca, un sello, un cordón, una placa con la cara de Jesús Nazareno, una alianza y una pulsera, todas ellas de oro, así como otras tantas joyas de plata.

Asimismo, el Cuerpo Armado pudo saber que el denunciante se había dado cuenta de la sustracción de las joyas cuando se disponía a guardar un pendiente de su hija, que había localizado en el suelo de una de las habitaciones de la vivienda, comprobando tanto que en aquel joyero, como en otros varios joyeros que tenía sobre la mesita de noche de su dormitorio, habían desaparecido las joyas sustraídas.

La inspección ocular practicada en la vivienda, permitió saber que el autor o autores, para acceder al interior del inmueble no habían necesitado forzar la puerta, verificando que los ladrones tampoco habían revuelto, ni accedido a los distintos armarios o cajones de la vivienda, sino que se habían dirigido directamente al armario y al cajón donde se encontraban los joyeros donde se guardaban las joyas sustraídas.

Con ello, se sospechó que el autor o autores pudieran ser personas conocidas de la víctima o del entorno inmediato del denunciante, ya que los ladrones no solo conocían perfectamente los hábitos de los moradores de la vivienda, sino además sabían el lugar donde la víctima guardaba las joyas.

Las investigaciones se centraron sobre el entorno del denunciante, especialmente aquellos que conocían bien el interior del inmueble y que pudieran saber el lugar donde se encontraban guardadas las joyas, centrándose las sospechas sobre un amigo de una hija del propietario de las joyas.

Con el avance de la investigación, la Guardia Civil sospechó que las joyas sustraídas podrían haber sido vendidas por el sospechoso en algún establecimiento de compra-venta de este tipo de efectos, por lo que los investigadores realizaron gestiones en este tipo de establecimientos, que permitieron verificar que en uno de estos locales, concretamente en uno ubicado en la comarca, habían sido vendidas por un amigo de la hija del denunciante, varias joyas de características similares a las sustraídas. Ante ello, los Guardias Civiles, tras desplazarse al citado establecimiento y comprobar que las joyas vendidas eran las sustraídas, procedieron a la detención del sospechoso el pasado día 28 de junio como supuesto autor de un delito de hurto de joyas.